

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Sociedad, 40.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

†

EN SUFRAGIO DEL ALMA
DE LA SEÑORA
DOÑA CARMEN EN MORERA Y CALMARINO
DE PAGÁN,

Estará la Vela
de el alba hast

abrado y se dirán misas cada media hora des-
a, en la iglesia parroquial de San Juan Bau-
ta, hoy 2 del corriente.

su esposo D. E.
a sus am-
guen á D.

Pagán y Ayuso, hijos y demás familia,
que asistan á estos piadosos cultos y rue-
en el eterno descanso de la finada.

R. I. P.



EN SUFRAGIO DEL ALMA
DE

D. Tomás Alvístur y Hurtado

Q. E. P. D.

dirán misas en el convento de religiosas Capuchinas de esta
ad, desde las seis á las diez de la mañana del viernes tres del
corriente.

posa é hijos ruegan á sus amigos asistan á estos religiosos
cultos, encomendando á Dios el alma del finado.

o Excmo. é Ilmo. prelado D. Tomás Bryun y Livermoore,
concede 40 dias de indulgencias por asistir á estos cultos.



EL SEÑOR

EDRO MUÑOZ SANCHEZ

HA FALLECIDO

R. I. P.

solados hijos D. José María Alfredo, D.^a María Josefa
ro Muñoz Pedrera, hijos políticos, sobrinos y demás
parientes,

us amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan
funeral y entierro que tendrán lugar en el dia de hoy
de San Pedro, el primero, á las nueve de la mañana,
c, á las tres de su tarde, por lo que quedarán eterna-
mente agradecidos.

de Enero de 1890.

NO SE RIPARTEN ESQUELAS.

se despide en la Puerta de Castilla

Casa mortuoir: San Pedro, 12.

LO DEL DIA.

El nuevo Ayuntamiento.

Ayer mañana á las diez y media se constituyó el ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. D. Julian Pagan, para aprobar el acta de la sesion última del municipio saliente.

Después, y con arreglo al artículo 53 de la ley municipal, el Sr. Pagan cedió la presidencia al Sr. Salmeron, como concejal de los antiguos, elegido por mayor número de votos. Abandonaron los escaños los concejales salientes y el Sr. Salmeron declaró constituido el nuevo ayuntamiento.

Habia treinta y tres concejales; de los antiguos, los Sres. Lopez Gomez, Clemares (D. A.), Ruiz, Guevara, Garcia Gonzalez, Salmeron, Diaz, Botella, Soler, Dánic, Albaladejo, Illan Gonzalez, Almansa, Meoro, Lopez Lopez y Pagán (D. J.); de los nuevos, los Sres. Marqués de Ordeño, Marqués de Villalba, Baquero Almansa, Gomez Esbry, Soriano, Carrillo, Perez Trigueros, Montesinos, Moreno Lopez, Clavijo, Galvez Arce, Clemares (D. J.), Horte, Garcia y Garcia, Guirao de la Rccamora, Lopez Somalo y Casaldurno.

Por hallarse enfermos no asistieron los Sres. D. Alejo Molina Marquez y D. José Cayuela.

Seguidamente procedióse á la votacion de alcalde, resultando elegido por veintisiete votos el Sr. D. Eulogio Soriano y Fernandez. En esta votacion resultaron seis papeletas en blanco.

El Sr. Soriano ocupó el sillón presidencial y desde allí dió las gracias al ayuntamiento que le acababa de elegir su presidente. Ya en el uso de la palabra, el nuevo alcalde tuvo frases de elogio y de cariño para los concejales que le habian precedido en aquellos escaños, y especialmente para el Sr. D. Julian Pagan, por su honrada gestion administrativa y por su celo patriótico, en medio de la penuria en que se han movido, y de la que no es posible salir mientras el Estado siga embarazando la vida de las corporaciones populares amontonando sobre ellas los gravámenes que las empobrecen y aniquilan. No hay, sin embargo, que renunciar—decia el Sr. Soriano—á hacer todo sacrificio hasta intentar al menos sacar al ayuntamiento del estado lánguido y miserable en que se halla, y para ello reclamó el patriotismo y la cooperacion de sus compañeros y del pueblo de Murcia. El Sr. Soriano terminó su patrióticas palabras, diciendo que allí no habia colores políticos, sino murcianos solamente y que se estaba en el caso de aunar todos los esfuerzos hasta lograr más próspera marcha al municipio para realizar las mejoras necesarias; sin olvidar por un momento, como el ideal más trascendente que deba perseguirse, la resolución del pr... de las

obras de defensa contra las inundaciones.

Posesionado ya de la alcaldía el señor Soriano, procedióse á la votacion de los tenientes de alcalde y de los síndicos; siendo elegidos:

Primer teniente de alcalde, D. Pablo Torres, por 28 votos.

Segundo, D. Antonio Clemares, por 23.

Tercero, D. Luis Perez Trigueros, por 26.

Cuarto, D. Joaquin Garcia Garcia, por 22.

Quinto, D. José Montesinos, por 23.

Sexto, D. Diego Salmeron, por 23.

Sétimo, D. Teodoro Danio, por 22.

Octavo, D. Carlos Diaz, por 25.

Noveno, D. Gonzalo Garcia, por 22.

Décimo, D. Francisco Illán Sanchez, por 24.

Síndicos resultaron elegidos don Juan Lopez Somalo y D. Joaquin Casaldurno, por 25 votos.

Las demás papeletas hasta el número de 32 se presentaron en blanco.

El acto se terminó después de la una.

LO DEL CUENTO.

III

Y reanndando su suspendido discurso, se esplicó de este modo el Ayuntamiento:

—Conque quedamos, amable vecino, en que ni cuartel, ni universidad, ni luz eléctrica son cosas de las que debo preocuparme; es más, ni son de necesidad, ni de utilidad in cuestionable, ni de preferente atencion en todo caso.

Y como de poner los puntos sobre las *ies* en ese linaje de peticiones, que de cuando en cuando se leen en los periódicos, se harian esta sermonata interminable, quiero darla hoy por finiquitada, haciendo tambien sumario de esos anhelos de mejoras, de esas soñadas conveniencias, expresando yo lo que merece, á mi entender, ahinco en demandar su realizacion, y arguyéndote por mi cuenta de lo que tú como vecino culto debias hacer y por desgracia para tí y para mí no haces, sin que te extrañe, supuesto el deseo que tengo de dar de mano en estos asuntos, que omita quizás algo sustancial, y que no proceda con orden riguroso en esta exposicion, como si dijéramos, de motivos.

Tienes razon, sí, señor, mucha razon, ciudadano pacífico, en pedirme alcantarillado, que no lo tenemos; es más, esto no es mejora, porque lo bueno puede mejorarse, pero mejorar lo peor sería hacerlo imposible: con la condicion de que siendo malo *de suyo* lo que impropiamen^t se llama alcantarillado, tú eres encargado de convertirlo, como *cia*, en peoría. Me preguntas, *c* qué manera?—Pues muy se ayudando á *embozar* (aunque pleno verano) las rendijas por se cuela el agua de lluvia, ar tú de dia ó de noche el agua

te antoja amen de cualquiera otra cosa que se le figure á tus domésticos, sin que se te ocurra, á tí, que tan ocurren, que se dan casos frecuentes de bautizar á tus convencios, que tal costumbre es mal sana y afecta de mal modo á la salud pública, que hace las calles intransitables, que dá pésima idea de los habitantes de una poblacion, y que no porque no te multen si no te ven ó por leuidad de mis agentes, deja de haber unas reglas de policia muy hermosas y muy dignas de que sean fielmente cumplidas.

Porque, tú, vecino que haces eso, profesas el principio mas generalizado aún que el feo vicio de arrojar á la calle agua y otros excesos, el principio absurdo y hasta estúpido, iba á decir, de que «tú haces en tu casa lo que te dá la gana.» No, no lo creas: tú, solo ó acompañado te tiras voltetas en tu casica, te das de coscorrones, juegas á la coxcoj, pero á título de que estés en tu casa sin molestar al que vive encima, debajo, á los lados, y al que pasa por la calle, eso es sencillamente brutal. Así se comprende que todo un verano llevara á media racion de sueño un incipiente filarmónico á un su vecino. —Y cómo?—Pues ahora verás: llegaba la hora de la siesta y un aprendiz de acordeón la emprendía por via de ensayo, con el instrumentito y con los vecinos obligando que yo sepa, á uno de estos, á irse á dormir al Casino; y todo para qué? para que á la noche y cuando se disponía á descansar y á desquitarse de la falta de sueño, se reprodujeran las informes tocatas del acordeón, interpretadas al oido ó á la oreja. Tú crees que el vecino en cuestion entendía merecer el caso acudir á la policia, á la autoridad municipal ó á los tribunales de justicia?—Dices que haberse vengado?—Bah! eso no es cristiano; justicia, ejercida con una vara de fresno, con *roaja*. A una agresion semejante al reposo, una defensa de esa especie, y vamos andando.

Aquí, como en muchas partes, lo que quiere cada vecino es que no le toquen á la Marina; es un egoismo muy bien entendido, pero que por serlo ha de pugnar con la conveniencia general. Esta exige, por ejemplo, de acuerdo con las reglas de policia, que los perros de presa desempeñen su cometido en los mataderos ó en cualquiera otra parte, pero no que se paseen y vaguen á su antojo por la ciudad con riesgo de las pantorrillas de los transeuntes, ó escoltados por sus propios dueños hasta formar corro si alguno de tales perros se tropieza con otro de otra casta y se arma descomunal pelea.

Consecuencia de esta libertad concedida á tales canes por virtud de la libérrima voluntad del vecino, que no se contenta con hacer en su casa «lo que le dá la gana,» segun su frase, y sale á la calle á cortapisar la tranquilidad de los demás, fué un lance como el siguiente que refirió delante de mí un testigo presencial. Un dia (estas cosas pasan siempre en un dia) y en una de las calles mas ricas, se le antoja á un perrazo de presa, tan monísimo y diligente como todos los de su rojarse sobre una mula que un pesado carro. Obra de ante fué levantar el látigo el, pero sin llegar á descar-

gar el golpe, porque el dueño del perro sacó á este de entre las patas de la mula y acto seguido una pistola, y el carretero una lengua de... dos vacas lo menos, segun lo ancho de la hoja del arma, y... por fortuna, *no se faltaron* porque intervinieron los hombres. Y era natural; el de la pistola tenía que vengar el agravio de que su perro no hubiera hecho presa, se indignaba de pensar solamente en que el carro podía haber atropellado al perro, y había además que castigar la osadía de amenazar al can. Algo serenados los ánimos y el carretero en marcha otra vez aun ladraba el del perro esta reconvenccion: «le parece á V. qué policia?» «¡Y municipales! ni un municipal para un remedio!»

Si señor, simpático vecino, muy bien dicho, pero muy bien hablado: para lances semejantes están los agentes todos de la autoridad y como consecuencia legitima de aquellos el meter á cualquier carretero en *chirona*. Y ahora me penetro de «la causa del por qué», como dicen muchas gentes bien habladas, en vez de tirar á que se aumente la cuarta de compañía, digámoslo así, de guardias municipales con que cuenta la ciudad, se procura disminuirla; y la razon es clara: en una poblacion como esta que tiene en su casco más de treinta mil habitantes, con salir á tres cuartas de municipal por millar de almas, hay suficiente, y derecho en los vecinos para exigir de tales guardias que tengan el precioso don de la ubicuidad.

No te molestes, simpático vecino: ni porque hayas ido á las exposiciones de Barcelona y París y hayas visto en ellas la mar de cosas; ni porque sin salir de aquí leas en los papeles públicos noticias de inventos y mejoras acá y acullá, quiere decir que todo eso sea necesario, conveniente y útil aquí; ni es razon para que te trates y á tus paisanos calificques de atrasados: porque ni el medio ambiente en que vivimos, es igual al de las grandes ni al de las medianas poblaciones, ni son los mismos las necesidades, ni las aspiraciones, ni las costumbres, ni la cultura, ni el carácter, ni la educacion pública ni privada, ni son los mismos los recursos; somos... como somos y con seguridad, como todo en el mundo es relativo, habrá quien nos envidie tambien.

En suma; aquí hace falta muchísimos años un plano general de la ciudad, para que no me salga el egoismo de un vecino, en la ocasion que pille por delante, de sacarle un juanete á su casa, mermándole aunque sea dos pulgadas á la vía pública, el otro una joroba, el de más allá un esquinazo; hace falta que, aunque regateados los arbitrios, una vez establecidos, los pague el que deba pagarlos y no resulte el de las *canales*, por ejemplo, así como letra muerta para el que, como buen español, gana tiempo y concluye por no pagar; hace falta que se modifique el bando de buen gobierno y que se cumpla; y que lo mismo, ó mejor, se le apliquen sus prescripciones, no solo al infeliz vecino, sino á tantos *infelices* como hay en este país que encuentran siempre medio para que la licencia de la fachada no les cueste, la del pozo negro tampoco, que la multa se le levante á Fulano, teniente toda su

vida, pero que votó con *nosotros*... y si esto no tiene fin!

Convéncete, vecino de mis entretelas, convéncete alguna vez, y no seas memo ni iridículo, de que Murcia es una poblacion esencialmente agrícola, y que todo lo que se favorece, impulsar la agricultura que es nuestro modo de vivir, y nuestro presente, nuestro verdadero y positivo porvenir es útil, bueno, conveniente y necesario. Sacar á la agricultura de su estado rudimentario, y procurar granjas, campos de experimentacion, abonos excojidos, mejoramiento de las cosechas, desarrollar y hacer más segura la industria del pimiento, la seda, etc., ese debe ser el bello ideal de todo murciano; pero esas industrias exóticas, que cualquier señorito vé por esos mundos y aquí denosta á todo el mundo porque no las vé implantadas cuando él se apea del tren, eso es sencillamente tonto. Después de esto, y una vez en vías de desarrollo, la agricultura y las industrias, que de esta se derivan, antes de que me las pidieras y contando con los posibles de otros presupuestos, te pondrian urinarios, y mataderos y mercados, y trenes de limpieza que los hay en alguna poblacion del Norte de España, aunque no los haya en Madrid, y, qué sé yo las mejoras é innovaciones que harian! Con esto y con que tuvieras un Ayuntamiento de Urquijos, tengo por seguro yo, ¡oh! impertérrito vecino! que todavía no te agradaría la cabalgadura, ni los cabalgadores, es decir, te sucedería lo que expresé al principio, *lo del cuento*.

RODOLFO CARLES.

CORRESPONDENCIA

Madrid 31 de Diciembre.

En una reunion celebrada por los síndicos y varios individuos del gremio de ultramarinos se acordó ayer abrir una suscripcion entre los agraciados con el fin de contribuir dentro de lo que les permita la situacion difícil por que atraviesa este ramo del comercio, al sostenimiento del nuevo hospital del palacio de Bellas Artes, respondiendo á la invitacion que en este sentido les ha dirigido el gobernador de la provincia.

En la reunion de los empresarios de teatros que se verificó ayer tarde en el de la Zarzuela, el de la Comedia declaró por medio de su representante, que no cerraría el teatro si no se cerraban todos; los de Lara y la Zarzuela se mostraron contrarios á la clausura, y el de la Opera no asistió porque no queria asociarse al cierre si se acordaba.

El teatro de Apolo parece que continuará abierto, encargándose de la empresa los mismos artistas.

Los de la Zarzuela llevaban ayer tarde un letrado en el sombrero que decía: «Este teatro no se cierra»

—Hoy debe llegar á Madrid procedente de Portugal, el archiduque Eugenio, hermano de la reina regente.

—Atendiendo al estado sanitario de la Península, se han prorrogado la vacaciones de las academias y colegios militares hasta el día 7 del próximo Enero.

—Ha fallecido, víctima de un *antrax*, la conocida actriz D.^a de la Zarpatero, que tuvo en Madrid época de boga como artista exitente y

mujer hermosa, y que trabajó en los teatros de Madrid, desempeñando ya papel de carácter.

—Del 5 al 8 de Enero próximo regresará á Madrid el Sr. Romero Robledo.

EL PUENTE TUBULAR SUBMARINO ENTRE SUECIA Y DINAMARCA.

Ya en números anteriores nos ocupamos de este proyecto presentado por el ingeniero sueco Mr. H. R. Jequist, y que tiene más probabilidades de ser aceptado que el del ingeniero francés. Dicho puente tubular submarino no descansará sobre el fondo del canal de Sound, que separa la Suecia de Dinamarca, que será un puente tendido en aguas, apoyado sobre unos pilares de construcción sólida y llenos de concreto, con un espacio de 100 metros entre ellos. Sobre cada pilar se levantará un cilindro horizontal de 10 metros de diámetro exterior y 12 de interior, en cuyo interior se colocará el tubo de hierro que servirá para conducir el agua del mar al cilindro exterior, en cuyo interior se colocará el cilindro de hierro que servirá para conducir el agua del mar al cilindro exterior. El puente tubular no se tenderá directamente encima de los pilares, que están unidos por grandes vigas, sobre las que se

Las entradas serán tambien abiertas en la formacion de ambas costas de Suecia y Dinamarca. Aunque el diámetro del tubo exterior da lugar á la instalacion de unas vigas, no se colocará al interior que una, la cual podrá ser de hierro, que aumenten las exigencias físicas entre ambos países. Se calcula que no pase de 100.000. Se espera que pronto se reúnan los empresarios entre capital danamarqueses para hacer la obra, que por más de lo que se verá notable.

Observaciones

METEOROLOGÍA
Temperatura mínima á la sombra, 10.
Máxima solar, 18.
Media, 14.
Presion á las 9 de la mañana, 756.
Media, 756.
Humedad á las 9 de la mañana, 82%.
A las 3 de la tarde, 78%.
Fuerza y rumbo del viento mañana, viento de N.
tarde, viento de N.
Estado del cielo cubierto con nubes por la tarde, casi de N. O.; ha nevado viéndose blanqueadas esas direcciones.

oracion de ayer, 1 mm. La recogida hasta las 3 de la tarde, 13,5 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Perizo un día muy vario. Lluvia solire y frio constante. El reinio fué general. En los parrades. Los cafés, y sobre todo estuvieron muy animados. El jista de esta imprenta que o lo que corre, solamente ha in dia con calentura, y dos a, volviendo ayer al trabajo.

lo que deben los ayunta- se hace responsables á los les, de lo que debe la nacion n se debia de hacer? responsabilidades no son más terias y pamplinas.

que, hasta la presente, se esponsables personalmente á s concejales ha sido de lo mal ó mal pagado; pero de lo denuncia.

levaban los carteros á cientos as de felicitaciones de año de Manueles. Esto de las tar- un medio muy fino de hacer anifestaciones con oportu- os amigos que se están vien- los días, no necesitan cam- btas para resellar su amis- ta: el que es amigo de una pe, la aprecia por encima de es que hayan podido pasar con una tarjeta refrenda su apr estimacion.

No ocupa, en general, en esta pobla la enfermedad reinante, apesa, que estamos atravesando por fri y raros en este clima. Es v d que no se ha dado nin- un grave de dengue, ni de uegracias á Dios.

En la prenta de este periódico se renuea la suscripcion del «Siglo Médico» se sirven todas las obras que publ dicha empresa.

Tambise hace la suscripcion á todos los periódicos de España y del xtranjeri

Dice «Luz»:

«En la Jta local de primera en- ñanza cesara como vocal el se- or Solís. Cndo el nuevo Ayunta- iento le rplaza, debe tener pre- nte que á tor del art. 287 de la ley instrucci pública, la eleccion ba recaer en *Regidor* y no en un iente de calde. Sila ley dijera nejal, cuajera seria bueno para plirla; pe como determina ex- emente la cera de las catego- an que se riden los concejales, be escatirse á los que perte- en ella ese dcho, para darlo to- los Tenient de Alcalde.

mbien en cepto de padre de a no debe ber en dicha junta duo aunque ejerza cargo , pues por il orden de 28 de re de 1879 aclara que en es- tas no debaber mas de un o que corponda á la cor- d. municipa y se declara in- mitez el cargo vocal en con- Ccttre de filia, con el de njeiro ros anáfos.

imiento le cesa ha sido o en cumplimiento de los y hfaltado á ellos en l. ombinas á los Te- as sup. es, á 10. 6disde Cartage-

na mostrando su desagrado al nom- bramiento de alcalde de aquella ciu- dad hecho por el Gobierno á favor del jóven D. Pascual Espinosa Miravete, en quien no suponen condiciones su- ficientes para desempeñar tan impor- tante cargo.

Reciba nuestra sincera enhorabue- na el nuevo alcalde D. Eulogio So- riano á quien deseamos el mejor éxi- to en los nobles propósitos que le guian al aceptar el cargo de primera autoridad popular.

Tambien felicitamos á los nuevos tenientes de alcalde, de quienes es- peramos que con su iniciativa parti- cular y secundando al alcalde, coo- peren á la realizacion del bien que todos deseamos.

A los nuevos concejales enviamos tambien nuestra enhorabuena, y á los nuevos y á los que quedan del anterior ayuntamiento, les rogamos que sean todos unos, con el alcalde y por la ciudad.

El «Boletin oficial» de ayer, con- tiene lo siguiente;

Circular del gobierno de provincia sobre comprobacion de pesas y medidas.

Subasta de pastos en los montes de Mula y Calasparra.

Precios medios para la liquidacion de suministros en el mes de No- viembre.

Aviso de estar vacante la plaza de recaudador de la zona sexta de esta provincia, para que lo puedan pedir los que entre otras condiciones, ten- gan 23.000 pesetas en metálico para ponerlas en fianza.

Idem id. de la octava, con fianza de 13.300.

Providencia del administrador de Contribuciones, dando tres dias de plazo á los que no han satisfecho la moratoria del 84 al 85.

Subasta, por embargo, en Cara- vaca.

Cuentas menudas y detalladas de jornales y gastos de dos semanas del ayuntamiento de Murcia.

Edicto de la audiencia de Cartage- na sobre las causas que han de ver los jurados en el primer cuatrimes- tre de este año.

Idem idem de la de Murcia.

Aviso del Instituto provincial de 2.ª enseñanza llamando á los que ha- biendo hecho estudios privados quie- ran darles validez oficial con arreglo á las prescripciones legales.

Avisos de Sociedades Mineras.

Las agendas de 1890, hechas ex- presamente para Murcia y Cartagena por la casa Bailly Bailliere, que se venden á 9 reales en la imprenta de este periódico, contienen casi todos los datos que se necesitan consultar en un escritorio, tales como las tarifas de correos y telégrafos, la de consu- mos, la de enterramientos en el ce- menterio, domicilio y señas de in- dustriales y comerciantes y algunas otras curiosidades.

Hemos tenido ocasion de ver algu- nos trabajos del jóven pintor señor Sanchez Picazo, el cual adelanta no- tablemente en su carrera, por lo que le felicitamos deseándole constancia en el estudio.

Parece que ayer hizo algunas in- dicaciones sobre renunciar la tenen- cia de alcaldía para que fué elegido nuestro amigo D. Teodoro Danio. Nos alegraremos que desista de su

propósito; puesto que todos, han aceptado los cargos para que fueron designados por sus compañeros.

Es opinion de los médicos que la abundante lluvia de ayer y anteano- che es beneficiosa para la salud de este clima.

Anteayer ingresó en el hospital el vecino de Alcantarilla Francisco Go- mez Martinez, herido de un tiro en el ojo derecho.

Ha fallecido en el hospital, el ve- cino del Raul José Larrosa Fernan- dez, que dias pasados fué herido de un tiro por Francisco Cayuela Cór- doba.

Segun «El Diario de Orihuela» en aquella ciudad se están dando casos de «grippe» ó trancazo.

«Copiando la noticia de un periódic- o dijimos que no habia sido captu- rado el autor del crimen cometido hace pocos dias en Archivel, pero despues hemos sabido, por la comu- nicacion del gefe de la guardia civil, trascrita al gobernador de la provin- cia, que la guardia civil de aquel puesto ha detenido á José Salvador Exposito (á) Yepes, de 29 años, car- pintero, natural de Caravaca y mora- dor en Archivel, confeso y convicto de su delito. Fué sorprendido en un pajar del cortijo titulado La Arro- dea, no habiéndole podido hallar el formon con que hirió gravemente á Bartolomé Lopez Mora, por haberlo arrojado en su huida por un monte. Los que han prestado dicho impor- tante servicio, son el cabo Francisco Fructuoso Martinez y los guardias Miguel Ayala, Bonifacio Lapuente, Plácido Ruiz y Miguel Lopez Garre.

Dice «El Resumen»:

«Ayer se verificó ante la seccion tercera el juicio oral y público de la causa instruida contra Iñeonso Mon- salver Martos y Agustina Maxiú, por el supuesto delito de estafa al procu- rador D. Juan Hernandez y Her- nandez, dueño del almacen de mue- bles de venta á plazos establecido en la calle de Fuencarral.

El representante del ministerio fis- cal Sr. Cortinas sostuvo como definitivas sus conclusiones provisionales, en las que calificaba el hecho como constitutivo de dos delitos de estafa y pedia se impusiera á cada uno de los procesados la pena de dos meses y quince dias de arresto por el pri- mero de dichos delitos y cinco meses de igual pena por el segundo.

La defensa de Monsalver Martos, encomendada al Sr. Poncs y Perez, modificó sus conclusiones en el sen- tido de no ser el hecho constitutivo de delito, solicitando la absolucion y caso de no estimarlo así la Sala, esti- me la existencia del delito de uso de nombre supuesto é imponga al pro- cesado 125 pesetas de multa.

El Sr. Montalvo de Leon, en un brillante informe, sostuvo la inocen- cia de su patrocinado y pidió se le absolviera libremente.»

El ayuntamiento de Cartagena no se pudo constituir ayer, por haberse salido todos los concejales del salon, dejando solos al decano y al nombra- do alcalde de Real orden.

Anoche no hubo baile en el ca- sino.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para hoy: «El gorro frigio», «Los

inútiles», «La Chiclanera» y «La ilu- minada.»

COSAS VARIAS.

HUMORADAS.

Ese barro del suelo ¡quién lo creyera, tierna Sinforosa! formado está por el llorar del cielo, y parece otra cosa.

Tequieren mucho y arden como brasas ellos te adoran, pero no te casan.

Ayer los gorriones piaban por ventanas y balcones, no encontraban comida y se daban al diablo ¡pobre vida!

Al pasar yo miraba; ¡taba! siempre tras los cristales ¡buena es-

El que no tiene caballo tiene que andar con sus piés ¡pues!

NO SON DE CAMPOAMOR.

Á PEPITA.

(REMITIDO.)

Mis ojos la dirigía; cuando la ví tan hermosa, que jamás ví otra cosa, des que á Pepita ví un dia; fué que la mirada mia, con la suya á brasadora chocó; y desde aquella hora estoy por Pepita ciego; de amor que debe ser fuego, pues que el alma me devora.

UNDEMIE BAGEL.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: *Caterua.* OTRA.

A tí, «primera» «dos» «tercia», que eres hermosa, y eres coloradita como una rosa, á tí «una» «cuarta» en estas seguidillas de la charada. Solo tengo un «tres» «cuatro» de tus virtudes, y es que no das oído á los gandules; esto te honra y te «tercia» á mis ojos la mayor gloria. «Segunda» á todo el mundo que tú bien sabes como están al presente las sociedades, y que tu «todo» no quieres elegirlo de cualquier modo.

CALENTURAS, DIARIAS, TERCIANAS y CUARTANAS por rebeldes que sean, desaparecen usando las pildoras febrifugas de Mereno Lopez. Para su uso vease la instruccion que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; idem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Unico punto de venta

FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ PLAZA DE CAMACHOS, NUM. 26.

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres, hay una viuda, primeriza darán razon calle del Conde del Valle núm. 20. 3-1

